

Plan Institucional

Secretaría del Sistema de
Asistencia Social

2018-2024

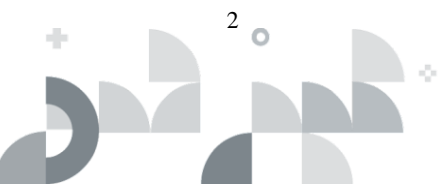


Sistema de
Asistencia Social



Plan Estatal

DE GOBERNANZA Y DESARROLLO DE JALISCO
2018 - 2024 • VISIÓN 2030



Plan Institucional

Secretaría del Sistema de Asistencia Social SSAS 2018-2024.

Fecha de publicación: agosto 2024.

Secretaría del Sistema de Asistencia Social SSAS.

Calle Carlos Pereira 845, Miraflores, C.P. 44270 Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida: Secretaría del Sistema de Asistencia Social. (2024). *Plan Institucional. de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social 2018-2024, actualización 2024.*

México: Gobierno de Jalisco.

Disponible en: <https://plan.jalisco.gob.mx/>

La suscrita Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, en mi carácter de Secretaria del Sistema de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y de conformidad con lo establecido por el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 7 fracción III, 14, 15 fracción V, 16 fracción XVIII y 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en relación con lo establecido por los artículos 10 y 11 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como los artículos 1, 2, 5, 6 fracción I, 7, 8, 9 fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría el Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, así como los artículos 23 fracción VIII y 84 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 57 fracciones IV y VI y 69 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en atención al oficio identificado con las siglas CGEDS/397/2024, signado por el Mtro. Marco Sebastián Ocegueda Sánchez, Director de Proyectos Transversales y Estratégicos. Encargado del Despacho de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social en el que se aprueba el proyecto de Plan Institucional de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social en el Estado de Jalisco, emito el siguiente:

Plan Institucional de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Contenido

I.	Introducción	8
II.	Marco Jurídico.....	11
III.	Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal	13
	Misión Institucional.....	13
	Visión Institucional.....	13
	Valores institucionales	14
	Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	17
	Mapa sistémico	20
IV.	Diagnóstico de la organización.....	22
	Radiografía institucional por temas estratégicos.....	22
	Unidades Administrativas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social:	24
	1. Recursos Humanos	25
	2. Recursos Financieros.....	30
	3. Servicios Generales.....	32
	4. Relación de Archivo	35
	5. Parque vehicular	35
	6. Tecnologías de información y comunicación.....	38
	7. Transparencia y rendición de cuentas	42
	8. Manual de Organización y Procedimientos (MOP).....	44
	9. Órgano Interno de Control	44
	Análisis administrativo	44
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales (FODA).....	47
V.	Apartado estratégico.....	49
	Objetivos institucionales.....	49
	Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios ...	50
VI.	Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales ...	56
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos,	

programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales.....	56
VII. Anexo	59
Plantilla del personal.....	59
VIII. Bibliografía.....	60
IX. Directorio.....	62



I. Introducción



I. Introducción

El Plan Institucional de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS), se actualiza en el marco de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y con estricto apego al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, Visión 2030, actualización 2021 (PEGD), del Gobierno del Estado de Jalisco, contribuyendo directamente con el logro del objetivo de gobernanza establecido en el eje de desarrollo social, así como con el objetivo sectorial correspondiente a la temática de pobreza y desigualdad, por medio de la implementación de estrategias, programas y acciones enfocadas en la reducción de los factores que limitan el ejercicio efectivo de los derechos sociales, promoviendo el desarrollo de habilidades, capacidades y la generación de un entorno favorable para el desarrollo integral de las personas y su comunidad, favoreciendo una mejor calidad de vida de las y los jaliscienses.

De conformidad con el artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, la SSAS es la dependencia responsable de diseñar, aplicar y evaluar la política que integra el Sistema de Asistencia Social del Estado, además de apoyar el desarrollo integral de la persona, la familia y la comunidad, de promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad.

Para alcanzar los objetivos planteados en Jalisco desde el PEGD en materia de desarrollo y asistencia social y dar cumplimiento al mandato legal, la SSAS se fortalece con el trabajo coordinado con dos organismos públicos descentralizados, conformando el Sistema de Asistencia Social: Hogar Cabañas y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Al Hogar Cabañas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, le corresponde la protección de niñas, niños y adolescentes que carecen de padres o familiares que los sostengan o que teniéndolos se encuentren en situación económica precaria o de abandono. (Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, 2019).

En tanto que el artículo 24 del citado Código, confiere al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) la asistencia social pública entendida como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan a las personas su desarrollo integral.

Por lo que, en conjunto las tres instituciones se encargan del desarrollo social que, según lo establece la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco en su artículo 4, es el proceso mediante el cual se amplían las capacidades de las personas para elegir y desarrollar libremente sus proyectos de vida; permitiendo a cada persona extender sus potencialidades en el marco de igualdad de oportunidades sociales para todos. (Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco, 2005).

El desarrollo social se enfoca en las personas, concebidas en dicha Ley, como actores del desarrollo, dado que

el ejercicio de su libertad, implica la participación activa en la mejora de su calidad de vida en lo individual y de su grupo social, en un pleno ejercicio de su voluntad.

El Plan Institucional de la SSAS, constituye un instrumento que integra en una estructura coherente, la razón de ser de la dependencia, sus objetivos y estrategias necesarias para la ejecución de acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas y su comunidad.

Atendiendo las atribuciones que tiene tanto SSAS, como DIF y Hogar Cabañas, y buscando garantizar la claridad en las estrategias al servicio de las personas, cada una de estas instituciones elabora, actualiza y publica su correspondiente plan institucional con absoluta libertad técnica.

Por tanto, las acciones establecidas en el presente documento corresponden a las facultades de la SSAS y se conducen de forma programada con base en las políticas y prioridades establecidas para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas de gobierno, bajo la supervisión de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

El Plan Institucional, facilita a la SSAS caminar con un rumbo definido y compartido por cada uno de los servidores públicos de la dependencia, permite dar claridad en la relación existente entre atribuciones y políticas que han sido diseñadas como parte de la razón de ser de la SSAS, con el fin de garantizar eficiencia en los servicios y acciones que se ofrecen a los habitantes del Estado de Jalisco.

Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández.

Secretaria del Sistema de Asistencia Social.



II. Marco jurídico



II. Marco Jurídico

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social, es la dependencia del Gobierno del Estado de Jalisco, encargada de diseñar, aplicar y evaluar la política de Asistencia Social, en coordinación con la Federación y los Municipios, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como de promover y prestar servicios de asistencia social, conforme lo estipula el Código de Asistencia Social para el Estado de Jalisco en su artículo 10, de igual forma, coordinar el desarrollo social de la entidad, en términos del numeral 14 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco.

Para concretar sus atribuciones, la SSAS se alinea a lo establecido en la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 9 de dicho ordenamiento, establece que las dependencias del ejecutivo estatal, deben programar y conducir sus actividades en alineación a los objetivos y prioridades de la planeación participativa del desarrollo estatal, regional y municipal. En tanto el artículo 26 fracción III, de la misma ley, las instruye para la formulación, evaluación y actualización del plan institucional.

Aunado a lo anterior, de conformidad con el acuerdo DIELAG ACU 001/2018 publicado el día 21 de diciembre del 2018 en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, se estableció que para un eficaz cumplimiento de sus obligaciones legales, y coordinación de sus tareas, las dependencias de la Administración Pública Centralizada se agruparán a la Jefatura de Gabinete y las Coordinaciones Generales Estratégicas, correspondiendo a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social la sectorización, entre otras, de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, y que además en el artículo 23 fracción VIII de la ya citada Ley de Planeación, adjudica a la Coordinación referida la aprobación del plan institucional de cada una de las dependencias y organismos que se desprenden de la misma.

La normatividad interna a través de los artículos 1, 2 y 13 del Reglamento Interno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, faculta a la dependencia para la elaboración de instrumentos de planeación que permitan concretar las políticas públicas orientadas a garantizar el acceso a los derechos sociales de los jaliscienses.



III. Misión, visión institucional y alineación al plan estatal



III. Misión, visión institucional y alineación al Plan Estatal

Misión Institucional

Somos una dependencia del Gobierno del Estado de Jalisco, incorporada a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social; tenemos como propósito diseñar e implementar un Modelo de Desarrollo Social Progresivo, mediante el trabajo transversal y la participación ciudadana, enfocado en reducir los niveles de pobreza multidimensional moderada y extrema, mejorando las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales de las personas.

Visión Institucional

La Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, es reconocida por su liderazgo en la implementación y coordinación del Sistema de Asistencia Social, como una estrategia de política pública que impulsa el desarrollo social progresivo promoviendo, respetando y garantizando los derechos sociales y reduciendo los porcentajes de población en pobreza multidimensional moderada y extrema.

Valores institucionales

La SSAS realiza sus actividades con apego al Código de Ética y Reglas de Integridad para los Servidores de la Administración Pública del Estado de Jalisco, adoptando los siguientes principios y valores.

Los servidores públicos de la SSAS deberán alinear su actuar tomando en consideración los siguientes principios:

Austeridad: Cuidar de manera racional los recursos que le son asignados para el desempeño de sus funciones.

Confidencialidad: Tener cuidado en cuanto al manejo y protección de datos personales que conozcan con motivo de sus funciones.

Competencia por mérito y capacidad: Ser contratados garantizando la igualdad de oportunidades, tomando en consideración su formación académica, su capacidad y su experiencia.

Disciplina: Desempeñar su empleo, cargo o comisión de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.

Economía: Administrar los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina.

Eficacia: Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados garantizando el correcto desempeño de sus funciones.

Eficiencia: Actuar en apego a los planes y programas establecidos, optimizando el uso de los recursos.

Equidad: Procurar el acceso justo e igualitario de todas las personas al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades.

Honradez: Ser íntegros y rectos facilitando la transparencia en su función y dirigiéndose siempre por la verdad.

Imparcialidad: Dar a la población en general el mismo trato, ejerciendo sus funciones de manera objetiva.

Independencia: Actuar libres de influencias, presiones o simpatías, y actuar de manera neutral y equilibrada.

Integridad: Actuar siempre de manera correcta, vigilando en todo momento el respeto por los derechos de los demás.

Justicia: Brindar trato equitativo e igualitario a los compañeros de trabajo y a las personas en general.

Lealtad: Conservar vocación de servicio a la sociedad, y satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas.

Legalidad: Hacer sólo aquello que las normas, leyes y reglamentos le confieran.

Objetividad: Preservar el interés superior de las necesidades colectivas, actuando de manera neutral.

Profesionalismo: Conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones, observando disciplina, integridad y respeto tanto a los demás servidores públicos como a las demás personas.

Rendición de cuentas: Informar, explicar y justificar sus decisiones y acciones, conforme lo establezca la legislación correspondiente.

Transparencia: Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública, generando valor a la sociedad y promoviendo un gobierno abierto, con apego a las leyes correspondientes.

Los servidores públicos de la SSAS deberán alinear su actuar tomando en consideración los siguientes **valores:**

Compromiso: Cumplir las obligaciones inherentes a sus funciones de manera oportuna y eficaz.

Cooperación: Colaborar entre sí y propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos establecidos.

Entorno cultural y ecológico: Evitar la afectación del patrimonio cultural y el ecosistema.

Equidad de género: Garantizar que tanto mujeres como hombres accedan en las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos.

Honestidad: Conducirse con integridad, veracidad, diligencia, honor, justicia y transparencia de acuerdo a los objetivos establecidos; absteniéndose de aceptar privilegios con motivo de sus funciones.

Igualdad y no discriminación: Prestar los servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción o preferencia.

Interés público: Buscar en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios, ajenos a la satisfacción colectiva.

Liderazgo: Fomentar y aplicar en el desempeño de sus funciones, acciones encaminadas al logro de los objetivos institucionales y al apoyo de la población en general, siempre con apego a los principios constitucionales.

Respeto: Conducirse con austeridad y sin ostentación, otorgar un trato digno y cordial a las personas, considerando sus derechos, de tal manera que propicien el diálogo cortés.

Respeto a los derechos humanos: Garantizar, promover y proteger, la universalidad, la interdependencia, la indivisibilidad y la progresividad de los derechos humanos.

Responsabilidad: Desempeñar sus funciones con esmero, oportunidad, exhaustividad y profesionalismo, asumiendo las consecuencias que resulten de sus actos u omisiones.

Solidaridad: Propiciar que el trabajo se realice en equipo y de manera armónica en beneficio de la ciudadanía.

Tolerancia: Respetar las opiniones, ideas y actitudes de las demás personas.

Vocación de servicio: Desempeñar sus actividades de manera diligente y responsable, involucrándose para hacer mejor su trabajo, ser más productivos y contribuir de manera óptima al desarrollo de las tareas que le corresponden, en beneficio de la sociedad.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan Institucional de la SSAS, se alinea con el PEGD, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contribuyendo al logro de los objetivos temáticos planteados, mediante el establecimiento de programas y proyectos estratégicos con un enfoque de derechos.

A continuación, se presenta la contribución que se establece desde la misión y la visión de la SSAS con el PEGD y con los ODS.

Alineación con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
Mejorar las condiciones de acceso efectivo a los derechos sociales, impulsando capacidades de las personas y sus comunidades, reduciendo brechas de desigualdad, con un sentido de colectividad fortalecido que impulsa la movilidad social ascendente y con atención prioritaria para las personas y los grupos cuyos derechos han sido vulnerados de manera histórica y coyuntural en particular por la pandemia por COVID19.	Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.	Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional en el estado de Jalisco.	Recrea, educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar.	Porcentaje de población en situación de pobreza.	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
		Disminuir el nivel de desigualdad distributiva de los ingresos económicos en Jalisco, agravado por la pandemia COVID-19	Mi Pasaje para Estudiantes Mi Pasaje para Personas Adultas Mayores Mi Pasaje para Personas con Discapacidad Mi Pasaje apoyo a Mujeres Apoyo a personas lesionadas por las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara Atención a los efectos derivados por los percances de fenómenos		

Objetivo de Gobemanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
			naturales		
		Bajo porcentaje de la población en situación de pobreza por ingresos (ingresos inferiores a la línea de Bienestar LB) en Jalisco	Jalisco Incluyente Acceso a Oportunidades de Desarrollo Social Mujeres Líderes del Hogar Impulso a proyectos productivos		
		Alto nivel de articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada para reducir el porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional en Jalisco.	Fortalecimiento de la sociedad civil organizada. Polos de Desarrollo Comunitario Reconstrucción del Tejido Social		

Objetivo de Gobernanza	Objetivo sectorial	Resultados específicos	Estrategias	Indicador PEGD	Objetivos de Desarrollo Sostenible
	<p>Consolidar condiciones igualitarias para el acceso a derechos sociales, servicios integrales y oportunidades para la inclusión en la movilidad social ascendente y a una vida digna de los grupos prioritarios en Jalisco, con dignidad, inclusión, diversidad, igualdad y no discriminación.</p>	<p>Acceso a oportunidades para el disfrute pleno e igualitario de los derechos humanos de los grupos prioritarios en Jalisco.</p>	<p>A través del trabajo coordinado entre las dependencias sectorizadas a la CGEDS y la Subsecretaría de Derechos Humanos, enlace entre lo operativo y lo normativo</p>		<p>10. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>

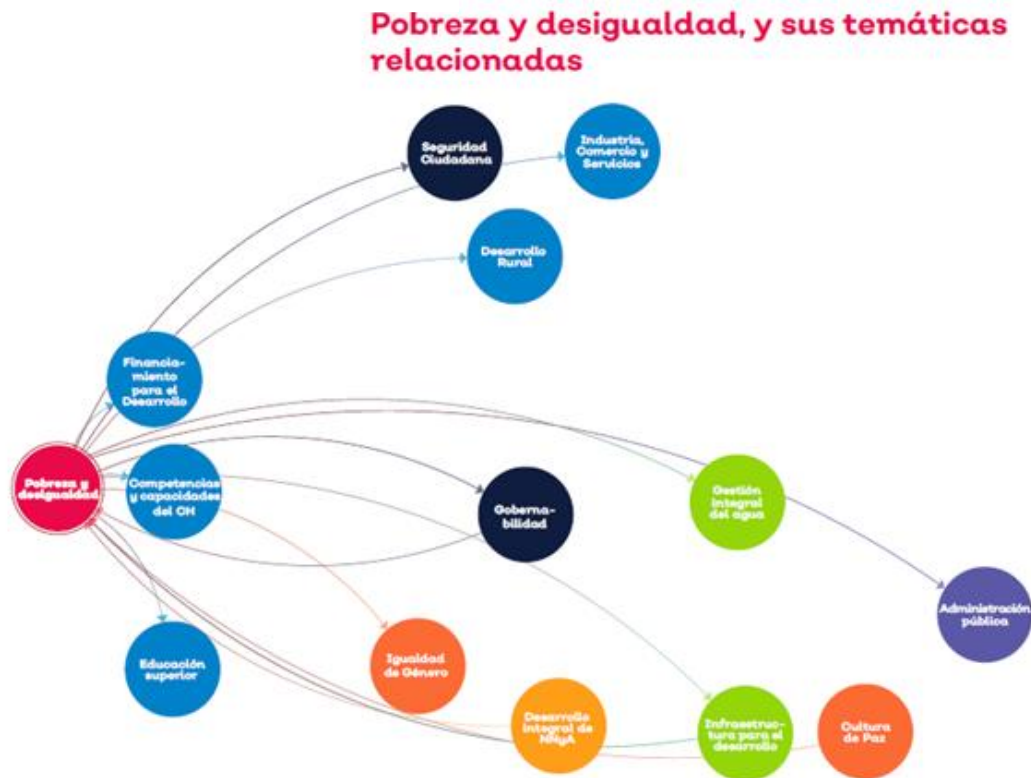
Fuente: SSAS. Dirección de Planeación Programática a partir de Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030, actualización 2021), y de las Reglas de Operación y Lineamientos para el ejercicio fiscal 2024.

Mapa sistémico

El enfoque sistémico se centra sobre cómo se relacionan las temáticas del PEGD entre sí, identificando con ello temáticas clave para el logro tanto de la misión como de la visión y por consiguiente del objetivo de gobernanza y del sectorial. En el siguiente mapa se identifican los cruces que permiten visualizar estas interdependencias propiciando las acciones transversales y las alianzas estratégicas que permitan avanzar en la disminución del porcentaje de personas en pobreza multidimensional en Jalisco.

Objetivo Sectorial

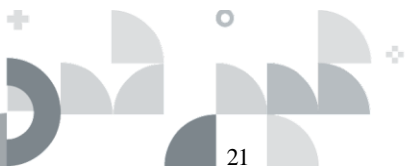
Reducir los niveles de pobreza multidimensional, dando prioridad a la atención de la pobreza extrema y por ingresos en la población jalisciense, a través de la articulación entre Gobierno, sociedad civil e iniciativa privada.]



Fuente: Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030, actualización 2021 (PEGD)



IV. Diagnóstico de la organización



IV. Diagnóstico de la organización

Radiografía institucional por temas estratégicos

En este capítulo se presentan los resultados más relevantes del diagnóstico tanto institucional de la SSAS, como de la situación de pobreza en Jalisco de acuerdo con la medición más reciente. Los resultados permiten conocer la situación que guarda la SSAS, tanto en lo referente a su estructura, procesos y recursos; como a las principales problemáticas que impactan en el desarrollo social en la entidad, y que pueden ser una limitante para el logro tanto de la misión como de la visión institucional.

En este sentido, considerando que a la SSAS le corresponde el diseño y ejecución de la política de desarrollo social, y que en el marco del PEGD dicho eje contempla la temática de pobreza y desigualdad, las principales problemáticas identificadas en el tema, están relacionadas con las condiciones que impiden a las personas el pleno disfrute de sus derechos sociales y que tienen reflejo directo en la calidad de vida.

Los efectos de las problemáticas relacionadas con la pobreza y la desigualdad son evidentes en Jalisco, ya que tan solo entre 2018 y 2020 de acuerdo con los datos presentados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), el porcentaje de la población en situación de pobreza incrementó, pasando del 27.8% al 31.4% respectivamente, el comportamiento es similar en el indicador de pobreza extrema que paso del 2.3% al 3.0% en el mismo periodo.

Otros dos indicadores relevantes para la toma de decisiones de la SSAS son; a) la población vulnerable por carencias sociales, que registró un avance al disminuir el porcentaje pasando de 34.0% a 28.4% en el período de análisis, y b) la población vulnerable por ingresos, éste último indicador aumentó pasando del 8.3% al 9.8%.

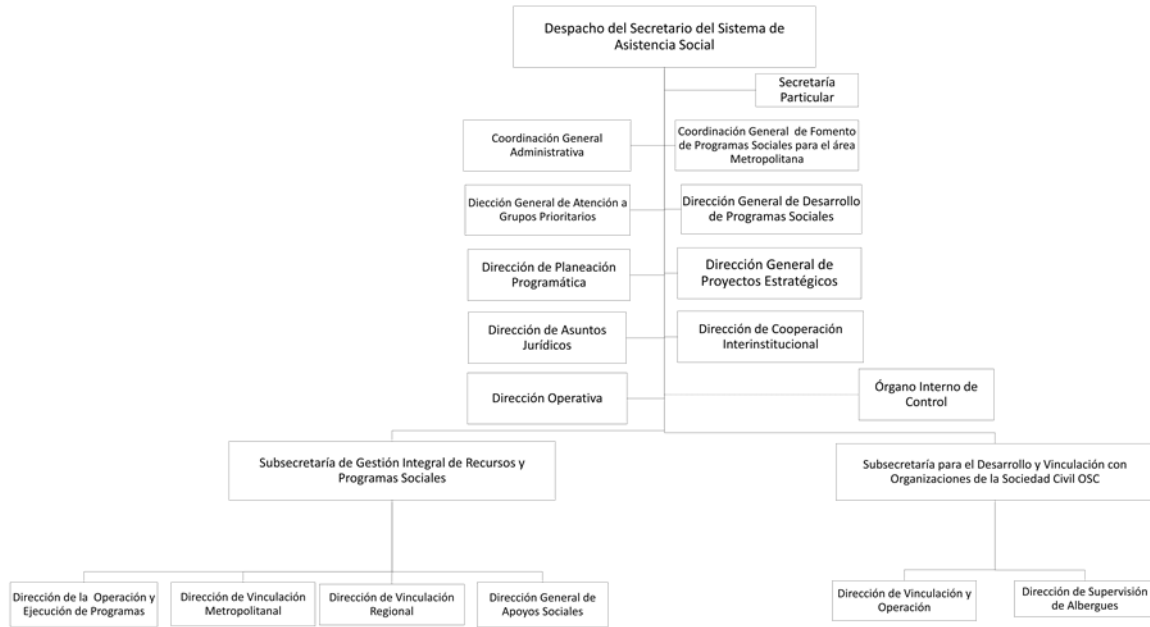
Con datos más actuales de la medición multidimensional de la pobreza 2022, se identificó un avance importante al disminuir el porcentaje de población en situación de pobreza pasando de 31.4 en 2020, a 21.8 en 2022, con un comportamiento similar en el porcentaje de población en situación de pobreza extrema: de 3.0 a 2.1 para el mismo periodo y de 9.8 a 7.3 en el caso del porcentaje de población vulnerable por ingresos; estos resultados permiten considerar el acierto en la política social en Jalisco, e invita a redoblar esfuerzos en otros aspectos, considerando que el indicador porcentaje de población vulnerable por carencias sociales, incrementó pasando de 28.4 a 37.8 en el periodo de análisis.

Estos elementos permiten focalizar las estrategias de acción en dos rumbos principalmente, la disminución del porcentaje de población vulnerable por carencias sociales y la disminución del porcentaje de población vulnerable por ingresos, con el objetivo de disminuir el porcentaje de población en pobreza extrema y por

consiguiente el de pobreza.

En cuanto a la situación institucional se presentan los siguientes elementos:

Estructura organizacional



Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024.

https://transparenciasitgej.jalisco.gob.mx/api/api/banco_archivos/143700/downloadWeb

Unidades Administrativas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social:

1.- Despacho de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Secretaría Particular

Coordinación General Administrativa

Coordinación General de Fomento de Programas Sociales para el área Metropolitana

Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios

Dirección General de Desarrollo de Programas Sociales

Dirección de Planeación Programática

Dirección General de Proyectos Estratégicos

Dirección de Asuntos Jurídicos

Dirección de Cooperación Interinstitucional

Dirección Operativa

2.- Subsecretaría de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales

Dirección de Operación y Ejecución de Programas

Dirección de Vinculación Metropolitana

Dirección de Vinculación Regional

Dirección General de Apoyos Sociales

3.- Subsecretaría para el Desarrollo y Vinculación de Organizaciones de la Sociedad Civil

Dirección de Vinculación y Operación

Dirección de Supervisión de Albergues

4. Órgano Interno de Control

1. Recursos Humanos

Los datos que se presentan referentes a los recursos humanos, corresponden al corte de información a la primera quincena de junio 2024.

Cantidad total de recursos humanos

Sexo	Personal Activo
Mujeres	186
Hombres	204
Total	390

Fuente: SIAN (Sistema Integral de Administración de Nómina). Corte de información basada en Plantilla de la 1er quincena de junio de 2024.

El detalle de la nómina puede ser consultado en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/127/139/240>

Cantidad total de prestadores de servicio

Sexo	Prestadores Profesionales
Mujeres	146
Hombres	145
Total	291

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa, Jefatura de Recursos Humanos. Fecha de corte de información 18 de junio de 2024.

Categoría de Personal

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Base	66	53	119
Confianza	120	151	271
Total	186	204	390

Fuente: SIAN (Sistema Integral de Administración de Nómina). Corte de información basada en Plantilla de la 1er quincena de junio de 2024.

Personal Sindicalizado

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Afiliados al Sindicato Único de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	62	51	113
No afiliados al Sindicato Único de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	124	153	277
Total	186	204	390

Fuente: SIAN ((Sistema Integral de Administración de Nómina). Corte de información basada en Plantilla de la 1er quincena de junio de 2024.

Por institución que presta la seguridad social

Personal Plantilla	Mujeres	Hombres	Total
IMSS / IPEJAL	186	204	390
Sin Seguridad Social	0	0	0
Total	186	204	390

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa, Jefatura de Recursos Humanos (SABIMSS), 2024.

Rango por edad de Personal de Plantilla

Rango	Mujeres	Hombres	Total
18 a 24 años	2	2	4
25 a 29 años	15	20	35
30 a 34 años	23	26	49
35 a 39 años	33	38	71
40 a 44 años	37	39	76
45 a 49 años	25	25	50
50 años o más	51	54	105
Total	186	204	390

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa, Jefatura de Recursos Humanos, 2024.

Por rango de salarios Personal Plantilla, percepción mensual*

Rango	Mujeres	Hombres	Total
De 5,001 a 10,000 pesos	0	0	0
De 10,001 a 15,000 pesos	6	5	11
De 15,001 a 20,000 pesos	68	50	118
De 20,001 a 25,000 pesos	81	104	185
De 25,001 a 30,000 pesos	10	16	26
Más de 30,001 pesos	21	29	50
Total	186	204	390

*La percepción mensual se integra con: Sueldo base, despensa, transporte, sobresueldo, excedente y quinquenio.

Fuente: SIAN (Sistema Integral de Administración de Nómina). Corte de información basada en Plantilla de la 1er quincena de junio de 2024.

Por antigüedad Personal Plantilla

Antigüedad	Mujeres	Hombres	Total
0 a 5 años	110	127	237
6 a 10 años	0	4	4
11 a 15 años	42	53	95
16 a 20 años	13	13	26
21 a 25 años	18	6	24
26 a 30 años	3	1	4
Total	186	204	390

Fuente: SIAN (Sistema Integral de Administración de Nómina). Corte de información basada en Plantilla de la 1er quincena de junio de 2024.

2. Recursos Financieros

Evolución de Egresos

AÑO	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000
	Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Subsidios y otras ayudas	Muebles, inmuebles e intangibles	Inversión pública	Otras provisiones
2014	95,461,846	3,762,390	21,633,131	1,650,329,264	1,286,077	-	-
2015	96,102,802	3,421,275	21,770,515	1,478,344,828	1,107,732	-	-
2016	99,369,611	3,956,092	24,179,225	1,743,367,985	1,886,468	-	-
2017	107,028,668	3,486,105	26,420,240	1,540,442,409	155,686	-	-
2018	106,315,733	3,414,728	30,026,515	1,455,945,830	85,661	-	-
2019	105,624,111	2,502,700	29,403,783	1,577,774,961	362,136	-	-
2020	124,523,826	2,554,351	30,644,711	1,755,867,841	209,699	-	-
2021	127,045,721	3,008,618	20,306,573	1,566,092,376	36,652	-	50,960,000
2022	141,865,640.29	2,835,781.41	29,429,074.60	1,355,636,331.36	22,472.09	-	51,500,000.00
2023	153,672,151.48	3,914,565.89	28,003,034.43	1,650,153,191.20	109,541.53	-	52,770,000.00
2024	81,778,804.85	1,494,708.83	16,317,979.54	203,129,380.95	0.00	-	5,500,000.00

Fuente: Reporte Avance Presupuestal por Objeto del Gasto del Sistema Integral de Información Financiera -SIIF- (Columna Ejercido Pagado Acumulado).

Nota: Los importes incluyen tanto a la SSAS y los Fideicomisos que coordina la dependencia.

Para el ejercicio 2024 el corte de la información es al 18 de junio de 2024.

El detalle del presupuesto de egresos por partida presupuestal puede ser consultado en <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/121/139/240>

Evolución de los Ingresos

AÑO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
2014	1,772,472,707.27	-----	1,772,472,707.27
2015	1,550,432,363.81	50,314,787.74	1,600,747,151.55
2016	1,801,010,832.44	71,748,548.45	1,872,759,380.89
2017	1,526,908,993.43	150,624,113.98	1,677,533,107.41
2018	149,348,878.30	1,446,439,588.54	1,595,788,466.84
2019	296,692,432	1,418,907,767	1,715,600,199
2020	823,953,948	1,087,531,946	1,911,485,894
2021	1,458,380,444.75	309,069,494.87	1,767,449,939.62
2022	988,451,522.30	466,133,293.28	1,454,584,815.58
2023	1,199,409,637.34	507,997,479.96	1,707,407,117.30
2024	274,089,915.82	115,074,723.82	389,164,639.64

Fuente: Reporte Avance Presupuestal por Objeto del Gasto del Sistema Integral de Información Financiera-SIIF- (Columna Ejercicio Pagado Acumulado).

Nota: Los importes incluyen tanto a la SSAS y los Fideicomisos que coordina la dependencia.

Para el ejercicio 2024 el corte de la información es al 18 de junio de 2024.

3. Servicios Generales

Relación de bienes inmuebles

Sede	Domicilio	Estado General	Contrato	Servicios
Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Carlos Pereira # 845, Col. Miraflores, Guadalajara	Regular	Comodato	Energía eléctrica, agua red de voz datos, drenaje, 2 elevadores,
Subsecretaría Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales	Avenida Plan de San Luis No. 2010 Col. Chapultepec Country, Guadalajara	Regular	Renta	Energía eléctrica, agua, red de voz y datos, drenaje, 2 Montacargas, Sistema de Aire Lavado, Aires Acondicionados, 3 niveles y 6 cajones de estacionamiento.
Subsecretaría Desarrollo y Vinculación de Organismos de la Sociedad Civil	Avenida Plan de San Luis No. 2010 Col. Chapultepec Country, Guadalajara	Regular	Renta	Energía eléctrica, agua, red de voz y datos, drenaje, 2 Montacargas, Sistema de Aire Lavado, Aires Acondicionados, 3 niveles y 6 cajones de estacionamiento.
Oficinas Administrativas del Programa Reconstrucción del Tejido Social	Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo # 1078 piso 2, Guadalajara	Bueno	Renta	Energía eléctrica, agua potable, elevador, sanitario, cajones de estacionamiento, red voz y datos.
Oficinas Administrativas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo # 1078 piso 3, Guadalajara Jalisco.	Bueno	Renta	Energía eléctrica, agua potable, elevador, sanitario, cajones de estacionamiento, red voz y datos
Oficinas Administrativas de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo # 1078, piso 4, Guadalajara Jalisco.	Bueno	Renta	Energía eléctrica, agua potable, elevador, sanitario, cajones de estacionamiento, red de voz y datos

Sede	Domicilio	Estado General	Contrato	Servicios
Región 11	Avenida Rubén Ramírez Flores # 356 Centro .Zacoalco de Torres	Regular	Préstamo H. Ayuntamiento	Energía eléctrica, agua potable, red de voz y datos,
Región 08	Calle Juárez, Jardín Zaragoza, Col. Centro, Cihuatlán	Regular	Préstamo H. Ayuntamiento	Energía eléctrica, red de voz y datos, aire acondicionado, agua potable
Región 10	Avenida Patria Poniente # 2, Ameca Jalisco	Regular	Comodato	Energía eléctrica, red de voz y datos, drenaje y rampa
Región 06 UNIRSE	Manuel M. Diéguez # 134,Col. Centro Zapotlán el Grande	Bueno	Comodato	Energía eléctrica, red de voz y datos, drenaje.
Región 03 UNIRSE	Jardín Alteño # 10. Col, Jardines del Real Tepatitlán de Morelos Jalisco.	Bueno	Comodato	Energía eléctrica, agua potable, red de voz y datos, drenaje.
Región 07	Álvaro Obregón No. 168, Col. Centro, Autlán de Navarro.	Bueno	Renta	Energía eléctrica, red de voz y datos, drenaje, rampa salida de emergencia y 2 cajones de estacionamiento.
Región 05	Justo Bernal Magaña No.7, Mazamitla.	Bueno	Renta	Energía eléctrica, red de voz y datos, drenaje, 1 planta.

Sede	Domicilio	Estado General	Contrato	Servicios
UNIRSE 01	Kilómetro 1 carretera Colotlán, Colotlán.	Bueno	Comodato	Energía eléctrica, red de voz y datos, drenaje, alarma y 70 cajones de estacionamiento.
UNIRSE 02	San Modesto No. 50, fraccionamiento La Palma, Lagos de Moreno.	Bueno	Comodato	Energía eléctrica, red de voz y datos, drenaje, alarma y 141 cajones de estacionamiento.
UNIRSE 09	Avenida Grandes Lagos No. 236, Frac. Fluvial Vallarta, Puerto Vallarta.	Bueno	Comodato	Energía eléctrica, red de voz y datos, drenaje, alarma y 150 cajones de estacionamiento.
UNIRSE 04	Avenida Universidad No.950, Col. San Felipe, Ocotlán. Km 1	Bueno	Comodato	Energía eléctrica, red de voz y datos, drenaje, alarma y 25 cajones de estacionamiento.
				Total de Inmuebles: 14

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024

4. Relación de Archivo

Sede	Domicilio	Estado General	Contrato	Servicios
Área Coordinadora de Archivos	Doctor Fortunato Arce No.10, colonia Analco, Guadalajara	Regular	Renta	Energía eléctrica, drenaje, áreas de oficina, carga y descarga, Almacén de la SSAS.
Bodega/Archivo Dirección de Proyectos Estratégicos SSAS	Calle 20 de Noviembre # 202, Colonia Analco	Regular	Renta	Energía eléctrica, agua potable, sanitario, área de carga y descarga
Bodega SSAS Archivo Comprobación "RECREA"	Calle Enrique Díaz de León # 285 locales 1 y 2 Guadalajara Jalisco	Regular	Renta	Energía eléctrica, agua potable, área de carga y descarga, 2 niveles
"Mi Pasaje" Apoyo a Mujeres	Avenida España # 1913 y 1919.Col. Moderna Guadalajara	Regular	Renta	Energía Eléctrica, agua potable, área de oficinas, comedor, sanitarios, call center, área de carga y descarga, 10 cajones de estacionamiento, 2 niveles

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024

5. Parque vehicular

Vehículo	Cantidad	Modelo	Estado General
Camioneta	1	2005	Regular

Vehículo	Cantidad	Modelo	Estado General
Automóvil	1	2006	Malo
Automóvil	1	2007	Regular
Automóvil	4	2008	1 Regular, 3 Malo
Automóvil	2	2009	1 Regular, 1 Malo
Camioneta	4	2009	3 Regular, 1 Malo
Automóvil	7	2010	7 Regular
Camioneta	3	2010	2 regular, 1 Malo
Carga	1	2011	Regular
Pasajeros	1	2011	Regular
Automóvil	1	2011	Regular
Automóvil	1	2015	Bueno
Camioneta	2	2015	2 Regular
Automóvil	1	2016	Bueno
Pasajeros	1	2017	Bueno
Automóvil	3	2017	Bueno
Camioneta	7	2017	Bueno
Unidad Móvil	6	2019	Bueno

Vehículo	Cantidad	Modelo	Estado General
Pasajeros	3	2019	Bueno
Carga	1	2019	Bueno
Automóvil	1	2019	Regular
Automóvil	8	2020	Bueno
Camioneta	13	2020	Bueno
Camioneta	26	2022	Bueno
Carga	1	2022	Bueno
Camioneta	1	2023	Bueno
Total	101		

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024.

6. Tecnologías de información y comunicación

Telefonía

Marca	Modelo	Cantidad
CISCO	IP phone 7900	2
CISCO	IP phone 7911	9
CISCO	IP phone 7940	10
CISCO	IP phone 7965	32
CISCO	IP phone 7811	6
CISCO	IP phone 8800	1
CISCO	IP phone 7961	3
CISCO	sin modelo	41
		104

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024

Software

Modelo/tipo	Cantidad
Licencia Antivirus	291
Paquetería de Oficina Open Source/Office	582
Windows*	582
Windows Server 2012	1
SQL sever 2008	1
SIIF/SEA**	1/1
ConpaqI Contabilidad versión 16 ***	1

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024

*Incluidas en el equipo.

**El servicio es por usuario y se solicita a la Secretaría de la Hacienda Pública, a petición de la Dirección General correspondiente.

*** Licencia actualizada a la versión 17 del sistema contable con vigencia al día 15 de mayo de 2025

Nota: se utilizan licencias Open Source.

Redes

Modelo/tipo	Cantidad
Infraestructura de red en oficinas principales (Carlos Pereira 845) Puertos utilizados al 50% de la capacidad instalada.	1
Infraestructura de red en oficinas ubicadas en avenida Plan de San Luis No 2010, "Edificio Terra" * Puertos utilizados al 52% de la capacidad instalada.	1
(RED JALISCO) en oficinas ubicadas en Plan de San Luis No 2010, AV. Circunvalación Jorge Álvarez del Castillo 1078 y en Carlos Pereira 845	3
Enlaces (Red Jalisco) en bodegas y almacenes de los programas de asistencia Social, (Av. Enrique Díaz de León 295 y Av. España 19)	2

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024

Servidores

Modelo/tipo	Cantidad
HP/ Proliant ML 350 Generación 9, destinado a mantener los servicios SIIF, SIAN, CONTPAQ (Ubicación física Carlos Pereyra 845, SSAS).	1
RDS AWS t2.2xlarge	5

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024

Página Web

Páginas y programas	Cantidad
1.- https://ssas.jalisco.gob.mx	8
2.- https://mipasaje-ssas.jalisco.gob.mx	
3.- https://paosc-ssas.jalisco.gob.mx	
4.- https://mujereslideres-ssas.jalisco.gob.mx	
5.- https://jaliscoincluyente-ssas.jalisco.gob.mx	
6.- https://padronunico.jalisco.gob.mx	
7.- https://utiles.jalisco.gob.mx	
8.- https://osc.jalisco.gob.mx	
Sistema de manejador de base de datos Mysql v8.x	SOFTWARE
Lenguaje de programación de contenido de páginas Web PHP v7.x	
Publicación de páginas Apache Sever v2.2 o superior	
Se apega al layout que establece el diseño de identidad institucional aplicable a los sitios web del Gobierno del Estado de Jalisco	DISEÑO

Fuente: SSAS. Coordinación General Administrativa. 2024.

7. Transparencia y rendición de cuentas

En observancia a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la SSAS ha implementado las siguientes estrategias para dar cuenta a la ciudadanía de las acciones realizadas y los recursos ejercidos.

Unidad de Transparencia e Información Pública. Es una instancia creada al interior de la SSAS cuya función principal es orientar a la ciudadanía y en todo caso, recibir y atender sus solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés. Este comité promueve una cultura de servicio público eficaz y eficiente para respaldar la credibilidad ante la ciudadanía, con el objetivo de salvaguardar y cumplir los principios de Transparencia, Legalidad y Rendición de cuentas, velar por el respeto de los Derechos Humanos de las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, así como prevenir y evitar los posibles actos de corrupción.

Padrón Único de Beneficiarios. Es un sistema de información de Beneficiarios de Programas Gubernamentales del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual integra y organiza datos sobre las personas que reciben apoyos (monetarios y en especie) de programas a cargo de las diferentes dependencias y organismos de la administración estatal, con el fin de contribuir a la transparencia, eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

<https://padronunico.jalisco.gob.mx/>

MIDE. El Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco, es una estrategia del Gobierno del Estado que coordina la definición y el seguimiento dinámico y periódico de los indicadores y metas vinculadas al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD). En este sistema se lleva a cabo el control, captura y seguimiento de los indicadores del PEGD y complementarios, permitiendo observar los avances en las metas de los indicadores durante el año. En este sistema la SSAS reporta lo correspondiente a los indicadores de la temática de pobreza y desigualdad.

<https://mide.jalisco.gob.mx/mide/panelCiudadano/inicio>

Portal de internet de la SSAS. Es un sitio web al servicio de las personas, que ofrece de forma fácil e integrada información de los servicios y programas sociales, tales como reglas de operación, lineamientos, convocatorias, estructura, normatividad, convocatorias y un enlace directo al portal de transparencia.

<https://ssas.jalisco.gob.mx/inicio>

Mis programas. Es una plataforma que permite coordinar, garantizar y facilitar el acceso público permanente a la consulta y obtención de información de las acciones y programas públicos que son operados por las distintas entidades y dependencias del Gobierno de Jalisco; brinda información actualizada y estratégica con acceso

ciudadano, así como para el análisis técnico sobre su seguimiento y evaluación. En esta plataforma, la SSAS publica información relevante de cada programa, tales como descripción, objetivo, modalidades de apoyo, metas anuales y recursos a ejercer.

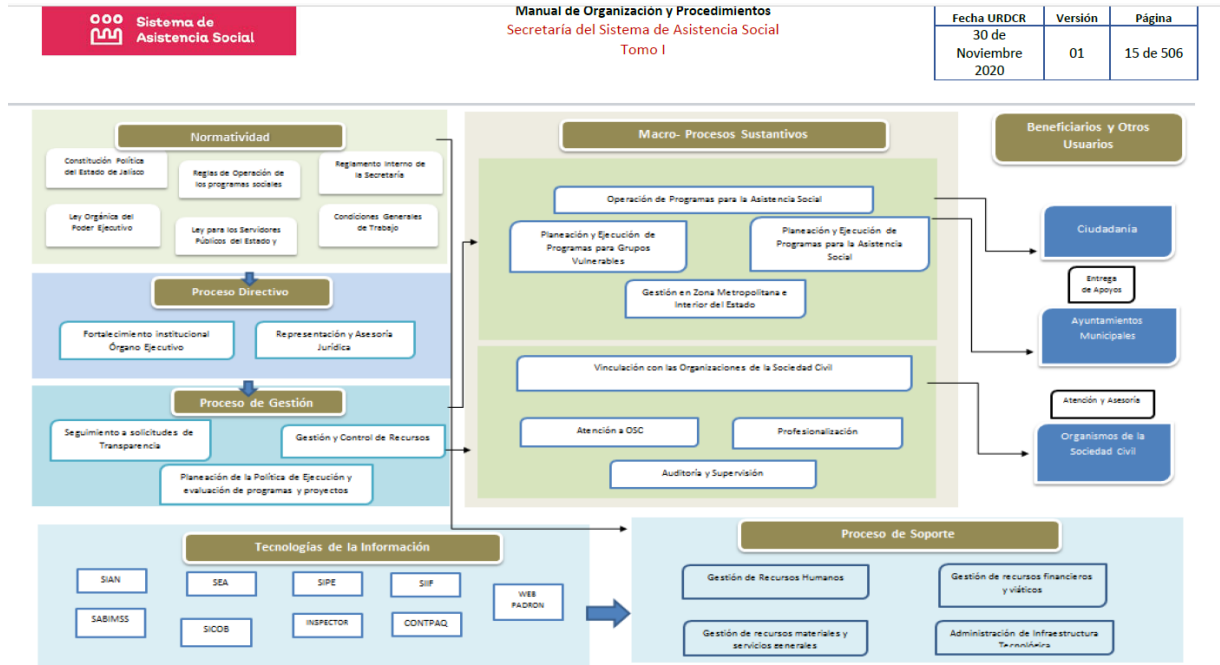
<https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/sistemaDeProgramasPublicos>

Presupuesto ciudadano Jalisco. El Portal es un compromiso del Gobierno del Estado de Jalisco con la transparencia y la rendición de cuentas con relación a los recursos públicos, a través de ésta plataforma, se puede consultar información variada sobre el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, así, como promover el empoderamiento de la ciudadanía mediante un mayor conocimiento sobre el presupuesto público, para que, con esta información como referencia, tenga la ciudadanía más herramientas para asumir su responsabilidad de involucrarse en el seguimiento y la vigilancia en el buen uso de los recursos públicos.

<https://presupuestociudadano.jalisco.gob.mx/>

8. Manual de Organización y Procedimientos (MOP)

La arquitectura de procesos, representa una visión sistémica de la SSAS con base en sus procesos sustantivos, así como los procesos directivos, de gestión y de apoyo, al tiempo que hace explícita su relación con el entorno económico, social y político, con el contexto normativo y regulatorio, con asociados y colaboradores y con sus usuarios y proveedores. El propósito de esta vista consiste en mostrar los elementos que interactúan de forma dinámica, participando en los distintos trámites y servicios que día a día realiza la SSAS.



Nota: el Manual de Organización y Procedimientos, puede consultarse en <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/113/139/240>

9. Órgano Interno de Control

El Órgano Interno de Control, se encarga de aplicar las normas e implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas.

La SSAS cuenta con un Órgano Interno de Control que favorece el buen funcionamiento del control interno y contribuye con el efectivo cumplimiento de los objetivos comprometidos en la Secretaría.

Análisis administrativo

Las adecuaciones al marco normativo, derivadas de la entrada en vigor de la reforma a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicadas en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” del 06 de

diciembre de 2018, establece cambios significativos en las atribuciones, organización y funcionamiento de diversas Secretarías de Estado.

Bajo esta premisa las modificaciones a la normatividad que regula el deber ser de la Institución, generó diversos cambios en la estructura administrativa, como los relacionados con movimientos de personal, reasignación de funciones, entre otros.

Las modificaciones realizadas, tienen por objetivo garantizar el cumplimiento de las funciones de la SSAS.

Un rápido análisis al capital humano de la dependencia nos arroja el siguiente resultado:

- Se detecta que tanto en la plantilla de personal, así como los prestadores de servicios profesionales se encuentra equilibrado al integrarse por el 52% hombres y 48% mujeres.
- El mayor porcentaje del personal que integra la plantilla, excede los cincuenta años por lo que la Secretaría cuenta con personal con experiencia misma que fortalece las funciones de las diferentes áreas.
- En general, en relación a la antigüedad del personal que integra la plantilla en su mayoría son de menor a los 5 años, por lo que se detecta la necesidad de capacitación continua del personal a fin de mesurar las formas de desarrollo y adquisición de experiencia para éste rubro.

Recursos materiales y servicios generales de nuestra dependencia:

- Edificios. Existe una desarticulación operativa. La prestación de nuestros servicios se realiza en seis inmuebles diferentes, lo que genera retrasos y contratiempos en la proveeduría de bienes y servicios. Actualmente se trabaja en la identificación de una sola sede, lo que mejoraría los tiempos de respuesta y la operación interinstitucional.
- Parque vehicular. El equipamiento actual es de 101 unidades, con ellas se deben atender las necesidades administrativas de las 12 regiones, así como la operatividad de los programas de gobierno implementados en los 125 municipios del Estado. Esta situación dificulta la operación de los programas sociales, así como la pronta respuesta en situaciones de emergencia, por la insuficiencia del parque vehicular.
- Infraestructura. La dependencia no cuenta con activos que le permitan hacer frente ante situaciones de emergencia, en los que suele requerirse de: refugios temporales móviles, vehículos equipados con consultorio, unidades 4x4 y todoterreno, servicios de albergue, alimentación, vestido, agua potable, medicina de primer contacto, entre otros, derivados de un siniestro o la presencia de un desastre natural.

Tecnologías de la información:

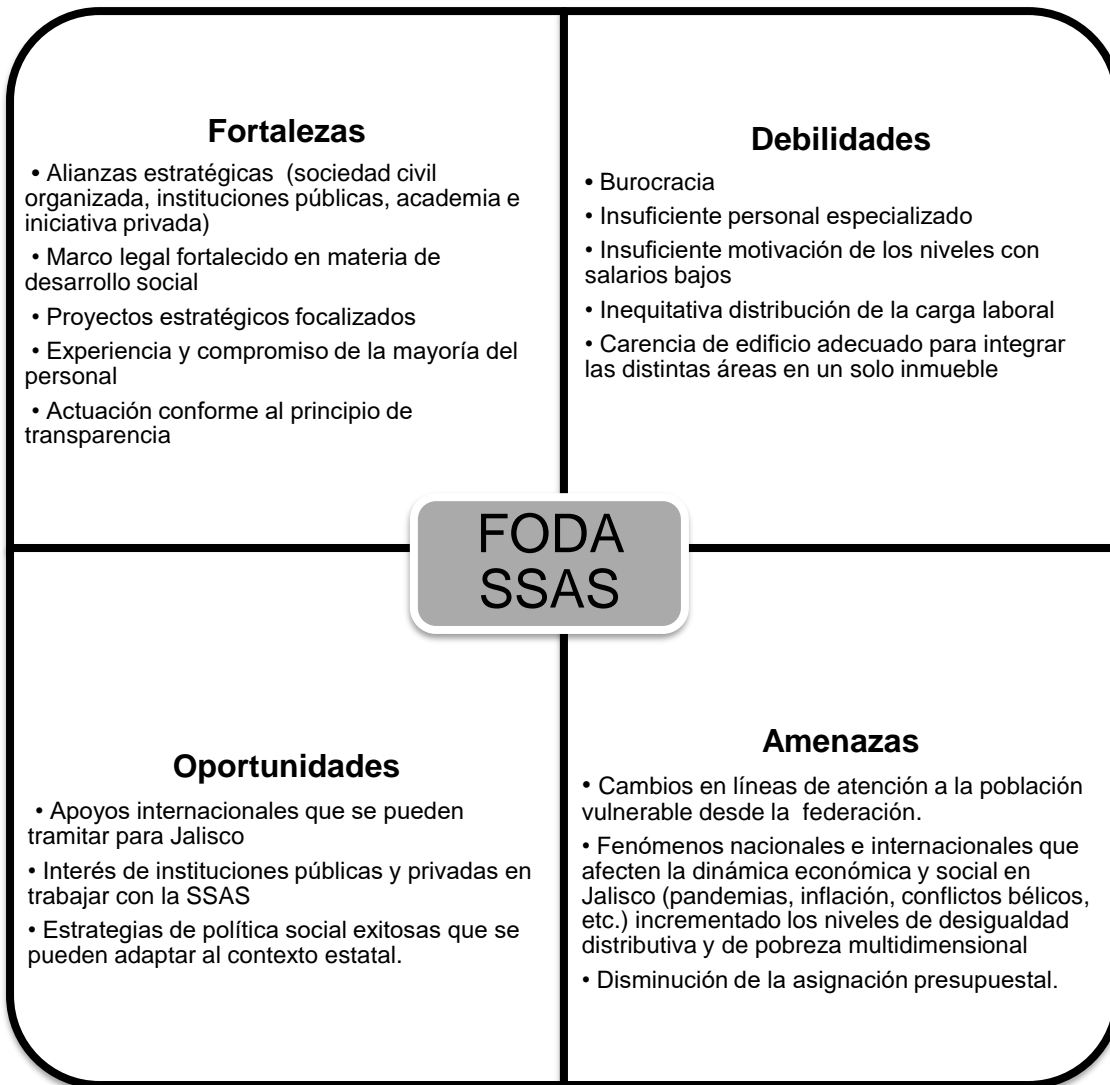
La mayoría del equipo de cómputo para uso en oficinas, los dispositivos periféricos, tienen una antigüedad de más de 6 años, lo que los vuelve obsoletos entorpeciendo los tiempos de respuesta en los procesos internos de las áreas.

- Es necesario el reemplazo de por lo menos el 50% de los equipos de cómputo que se tienen asignados como complementos de tecnología debido a la antigüedad de los mismos.
- Con la inclusión del programa de conectividad estatal “Red Jalisco” se ofrece internet libre en las oficinas y áreas circundantes de la Secretaría.
- Así mismo, con la implementación e instalación de la Red Jalisco se incrementó la conectividad y ancho de banda de nuestros servicios de internet, eliminando la necesidad de tener enlaces y servicios dedicados en cada una de las instalaciones, lo que incrementaba los costos de conectividad.
- Carecemos de un call center o plataforma que nos permita la interacción oportuna con nuestros usuarios.
- Así mismo, la gran mayoría del equipo y material de cómputo y redes con el que cuenta la Secretaría está siendo actualizado en forma gradual con la inclusión de equipos de cómputo nuevos, así como de infraestructura de redes y de almacenamiento de datos.

Se concluye que los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta la SSAS, requieren ser ampliados y actualizados acorde a las necesidades que la nueva estructura y funciones de la dependencia presentan.

Identificación de problemas y oportunidades institucionales (FODA)

Derivado de un análisis realizado por las distintas áreas que integran la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, se lograron identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que serán consideradas para este proceso de planeación institucional, y que servirán de base para la toma de decisiones que permita alcanzar la misión y visión de esta dependencia.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis realizado en el año 2024



V. Apartado estratégico



V. Apartado estratégico

Objetivos institucionales

Con la finalidad de lograr la misión y visión establecidas por la SSAS y concretar la contribución con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, nos hemos planteado los siguientes objetivos institucionales, con un enfoque de derechos y con atención focalizada a las personas pertenecientes a los grupos prioritarios de atención y a los municipios con los mayores porcentajes de personas en pobreza moderada y extrema en el estado de Jalisco.

La definición de los objetivos se realizó a partir del análisis de problemas y oportunidades, buscando optimizar las oportunidades y las fortalezas para minimizar los efectos de las debilidades y de las amenazas, con la finalidad de lograr los objetivos a los que, como institución, la SSAS se encuentra alineada en el PEGD y que constituyen el enfoque principal de la misión y visión de esta Secretaría.

Objetivo 1. Mejorar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la entrega de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que favorezcan su ingreso y permanencia en la escuela.

Objetivo 2. Reducir las desigualdades en los grupos prioritarios de atención por medio de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que les permitan el ejercicio efectivo de los derechos sociales.

Objetivo 3. Establecer alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la entrega de apoyos monetarios, en especie y/o en servicios, para la implementación de proyectos de asistencia y desarrollo social dirigidos a las personas pertenecientes a grupos prioritarios de atención del estado de Jalisco.

Objetivo 4. Mejorar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de las mujeres y sus familias pertenecientes a hogares con jefatura femenina monoparental, mediante la entrega de apoyos monetarios, en especie y/o en servicios, para reducir la pobreza y desigualdad.

Objetivo 5. Disminuir el porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales del estado de Jalisco, mediante estrategias, programas, y acciones de asistencia y de desarrollo social, para reducir la pobreza y la desigualdad.

Identificación de programas públicos, proyectos institucionales, bienes o servicios

A continuación, se relacionan los programas y proyectos estratégicos con los cuales se atiende cada uno de los objetivos institucionales, estableciéndose también su alineación con los proyectos estratégicos del PEGD.

Los programas, acciones y estrategias que implementa la SSAS, están enfocados a contribuir con el ejercicio efectivo de los derechos sociales, así como con la disminución del porcentaje de población en situación de pobreza.

Objetivo institucional	Proyecto estratégico (PEGD)	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
Objetivo 1. Mejorar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la entrega de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que favorezcan su ingreso y permanencia en la escuela.	Recrea, educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar.	1. Fondo Estatal Especial para la Educación.
	Transporte escolar.	2. Mi pasaje para estudiantes.
Objetivo 2. Reducir las desigualdades en los grupos prioritarios de atención por medio de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que les permitan el ejercicio efectivo de los derechos sociales.	Reconstrucción del Tejido Social.	3. Jalisco Te Reconoce.
		4. Mi pasaje para personas adultas mayores.
		5.. Mi pasaje para personas con discapacidad
		6. Jalisco incluyente.

Objetivo institucional	Proyecto estratégico (PEGD)	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
		<p>7. Impulso a proyectos productivos.</p> <p>8. Apoyo a personas lesionadas por las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara- Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)</p> <p>9. Atención a los efectos derivados por los percances de fenómenos naturales-Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)</p>
<p>Objetivo 3. Establecer alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la entrega de apoyos monetarios, en especie y/o en servicios, para la implementación de proyectos de asistencia y desarrollo social dirigidos a las personas pertenecientes a grupos prioritarios de atención del estado de Jalisco.</p>	<p>Fortalecimiento de la Sociedad Civil Organizada.</p>	<p>10. Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.</p>
<p>Objetivo 4. Mejorar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de las mujeres y sus familias pertenecientes a hogares con jefatura femenina monoparental, mediante la entrega de apoyos económicos, en especie y/o en servicios, para reducir la pobreza y desigualdad.</p>	<p>Reconstrucción del Tejido Social.</p> <p>Mi Pasaje Apoyo Mujeres</p>	<p>11. Mujeres líderes del hogar.</p> <p>12. Mi pasaje apoyo a mujeres.</p>
<p>Objetivo 5. Disminuir el porcentaje de personas vulnerables por carencias</p>	<p>Reconstrucción del Tejido Social.</p>	<p>13. Reconstrucción del tejido social.</p>

Objetivo institucional	Proyecto estratégico (PEGD)	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)
sociales del estado de Jalisco, mediante estrategias, programas, y acciones de asistencia y de desarrollo social, para reducir la pobreza y la desigualdad.	Zona de Intervención Especial Poncitlán	14. Acceso a Oportunidades de Desarrollo Social
		15. Polos de Desarrollo Comunitario

Fuente: SSAS. Dirección de Planeación Programática a partir de Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030, actualización 2021).

Descripción de las intervenciones públicas (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)

#	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos, bienes o servicios)	Descripción
1	Fondo Estatal Especial para la Educación.	Programa público.	Consiste en la entrega al inicio del ciclo escolar, de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar, a los alumnos de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas del estado de Jalisco.
2	Mi Pasaje para Estudiantes.	Programa público.	Es un programa que otorga pasajes gratuitos a través de tarjeta electrónica y/o de boletos para el transporte público denominados "mi pasaje" para estudiantes de los niveles educativos de secundaria, media superior, licenciatura y maestría.
3	Jalisco Te Reconoce	Programa público	Es un programa por medio del cual se entregan servicios de salud preventiva a personas adultas mayores de 65 años o más en condición de vulnerabilidad por carencias sociales.
4	Mi Pasaje para Personas Adultas Mayores	Programa público.	Es un programa que entrega tarjeta electrónica y/o boletos para el traslado gratuito de personas adultas mayores en el transporte público..
5	Mi Pasaje para Personas con Discapacidad.	Programa público.	En este programa se entrega a personas con discapacidad, tarjeta electrónica y/o boletos para el traslado gratuito en el transporte público..

#	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos,, bienes o servicios)	Descripción
6	Jalisco Incluyente.	Programa público.	Es un programa que entrega apoyo monetario para aquellas personas con discapacidad permanente en grado moderado o severo que requieran de un cuidador de tiempo completo.
7	Impulso a proyectos productivos	Programa público	El programa entrega apoyo monetario para la adquisición de equipamiento, insumos productivos, construcción de infraestructura menor, que permita la puesta en marcha o la consolidación de un proyecto productivo.
8	Apoyo a personas lesionadas por las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara- Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	Fideicomiso	Es un instrumento financiero por medio del cual se entrega apoyo monetario y servicios de salud a las personas lesionadas a causa de las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara.
9	Atención a los efectos derivados por los percances de fenómenos naturales-Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)	Fideicomiso	Es un instrumento financiero e interinstitucional que permite aplicar recursos para mitigar los efectos producidos por fenómenos naturales perturbadores. El apoyo puede ser monetario o en especie y está destinado para la recuperación de enseres domésticos que hayan sido afectados por el desastre natural.
10	Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Programa público.	El programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, busca contribuir al incremento o desarrollo de las capacidades de las OSC que coadyuvan con el Estado de Jalisco mediante acciones enfocadas a la disminución de vulnerabilidades en los distintos grupos de la población, para mejorar su calidad de vida..
11	Mujeres Líderes del Hogar.	Programa público	Es un programa que otorga apoyo monetario a mujeres líderes de hogar destinado para la adquisición de alimentos..
12	Mi Pasaje Apoyo a Mujeres	Programa público	El apoyo consiste en entregar mediante una tarjeta electrónica o boletos, pasajes gratuitos a mujeres que son el sostén económico de una familia y que tienen dependientes económicos.

#	Nombre	Tipo (proyecto, estrategia, programas públicos,, bienes o servicios)	Descripción
13	Reconstrucción del Tejido Social.	Estrategia	El proyecto se implementa de manera coordinada con la sociedad civil organizada, así como con los diferentes niveles de gobierno para mejorar los entornos físicos comunitarios inmediatos de los polígonos en los que habitan las personas pertenecientes a municipios del estado de Jalisco que presentan rezago social, mediante acciones de rehabilitación en colonias, unidades habitacionales y/o localidades
14	Acceso a Oportunidades de Desarrollo Social	Programa público	El programa entrega apoyo monetario a las personas que se encuentran en situación de pobreza, para el ejercicio efectivo de los derechos sociales.
15	Polos de Desarrollo Comunitario	Estrategia	El programa otorga apoyos monetarios a personas y a instituciones públicas y privadas para favorecer el desarrollo social en los polígonos territoriales de los Polos de Desarrollo Comunitario.

Fuente: SSAS, Dirección de Planeación Programática a partir de las Reglas y Lineamientos de Operación ejercicio 2024.



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales



VI. Alineación de programas presupuestarios a objetivos institucionales

Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos, programas públicos, proyectos, bienes o servicios institucionales

Se presenta a continuación la alineación de cada uno de los objetivos institucionales y los programas públicos y estrategias definidos, en relación con los programas presupuestarios establecidos por la SSAS para la consecución de los mismos.

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa presupuestario
Objetivo 1. Mejorar el desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes mediante la entrega de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que favorezcan su ingreso y permanencia en la escuela.	1. Fondo Estatal Especial para la Educación.	345 Fondo Estatal Especial para la Educación.
	2. Mi Pasaje para Estudiantes.	343 Mi Pasaje para Estudiantes
Objetivo 2. Reducir las desigualdades en los grupos prioritarios de atención por medio de apoyos monetarios, en servicios y/o en especie que les permitan el ejercicio efectivo de los derechos sociales.	3. Jalisco Te Reconoce	339 Jalisco Te Reconoce
	4. Mi Pasaje para Personas Adultas Mayores	344 Mi Pasaje para Personas Adultas Mayores
	5. Mi Pasaje para Personas con Discapacidad	348 Mi Pasaje Para Personas Con Discapacidad

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa presupuestario
	6. Jalisco Incluyente.	340 Jalisco Incluyente
	7.. Impulso a proyectos productivos	367 Impulso a Proyectos Productivos.
	8. Fideicomiso de Apoyo de Seguridad Social (FIASS)	350 Apoyo a personas lesionadas por las explosiones del 22 de abril de 1992 en Guadalajara.
	9. Fondo Estatal de Desastres Naturales (FOEDEN)	971 Atención a los efectos derivados por los percances de fenómenos naturales.
Objetivo 3. Establecer alianzas con las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante la entrega de apoyos monetarios, en especie y/o en servicios, para la implementación de proyectos de asistencia y desarrollo social dirigidos a las personas pertenecientes a grupos prioritarios de atención del estado de Jalisco.	10. Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	346 Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil
Objetivo 4. Mejorar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de las mujeres y sus familias pertenecientes a hogares con jefatura femenina monoparental, mediante la entrega de apoyos monetarios, en especie y/o en servicios, para reducir la pobreza y desigualdad.	11. Mujeres Líderes del Hogar.	913 Mujeres Líderes del Hogar
	12. Mi Pasaje Apoyo a Mujeres.	349 Mi Pasaje para Mujeres
Objetivo 5. Disminuir el porcentaje de personas vulnerables por carencias sociales del estado de Jalisco, mediante estrategias, programas, y acciones de asistencia y de desarrollo social, para reducir la pobreza y la desigualdad.	13. Reconstrucción del Tejido Social.	352 Reconstrucción del Tejido Social
	14. Acceso a Oportunidades de Desarrollo Social	368 Acceso a Oportunidades de Desarrollo Social

Objetivo institucional	Programas públicos, proyectos, bienes o servicios (intervenciones estratégicas)	Programa presupuestario
	15. Polos de Desarrollo Comunitario	336 Polos de Desarrollo Comunitario

Fuente: SSAS, Dirección de Planeación Programática a partir de las Reglas y Lineamientos de Operación ejercicio 2024.

VII. Anexo

Plantilla del personal

EL ESTADO DE JALISCO PERIÓDICO OFICIAL

186

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
Plantilla de Personal por Jornada y por Nivel

Plazas	Jornada	Nivel	Tipo	Percepción Mensual Bruta
11.- SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL				
Base				
5	30	4	B	11,772.00
4	30	5	B	11,919.75
4	30	6	B	12,451.75
3	30	7	B	12,866.25
3	30	8	B	13,246.50
1	30	10	B	14,133.50
3	40	3	B	15,277.00
51	40	4	B	15,696.00
2	40	5	B	15,891.00
14	40	6	B	16,600.00
27	40	7	B	17,153.00
3	40	8	B	17,660.00
6	40	9	B	18,414.00
2	40	10	B	18,845.00
14	40	11	B	19,676.00
1	40	14	B	21,561.00
143				
Confianza				
1	30	5	C	11,919.75
1	40	1	C	14,377.00
1	40	4	C	15,696.00
2	40	6	C	16,600.00
29	40	7	C	17,153.00
7	40	9	C	18,414.00
59	40	10	C	18,845.00
52	40	11	C	19,676.00
9	40	12	C	20,060.00
25	40	13	C	20,703.00
16	40	14	C	21,561.00
21	40	15	C	22,453.00
14	40	16	C	25,078.00
8	40	17	C	28,072.00
3	40	18	C	32,286.00
10	40	19	C	36,155.00
10	40	20	C	38,852.00
4	40	21	C	42,130.00
6	40	23	C	50,390.00
5	40	24	C	58,645.00
5	40	25	C	66,873.00
4	40	26	C	73,783.00
2	40	28	C	90,438.00
2	40	29	C	107,669.00
1	40	31	C	137,143.00
297				
440				

<https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/139/240>

VIII. Bibliografía

- Congreso del Estado de Jalisco (2019). *Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco*. Recuperado de: <https://congresoweb.congresoajalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigo> (8 de junio de 2022).
- Congreso del Estado de Jalisco (2005). *Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco*. Recuperado de: <https://congresoweb.congresoajalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes> (8 de junio de 2022).
- Congreso del Estado de Jalisco (2018). *Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. Recuperado de: <https://congresoweb.congresoajalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes> (9 de junio de 2022).
- Congreso del Estado de Jalisco (2018). *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco*. Recuperado de: <https://congresoweb.congresoajalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes> (9 de junio de 2022).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020 y 2022). *Medición de la pobreza 2020, 2022 estimaciones con base en la ENIGH 2018, 2020 y 2022*. Recuperado de: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx> (10 de junio de 2022 y 26 de julio de 2024).
- Contraloría del Estado de Jalisco (2019). *Código de Ética y las Reglas de Integridad para los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Jalisco*. Recuperado de: <https://congresoweb.congresoajalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigo> (8 de junio de 2022).
- Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco (2018). *Acuerdo del ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, mediante el cual se agrupan diversas dependencias públicas a las respectivas Coordinaciones Generales Estratégicas de la Administración Pública Centralizada*. -DIELAG ACU 001/2018. Recuperado de: https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-21-18-edic_esp.pdf (9 de junio de 2022).

- Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco (2022). *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024, visión 2030. Actualización 2021*. Recuperado de: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/03-22-22-iv.pdf> (9 de junio de 2022).
- Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (2022). *Guía Técnica para la Integración del Plan Institucional*. México: Gobierno de Jalisco.
- Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2022). *Plan Institucional de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social*. Recuperado de: <https://plan.jalisco.gob.mx/> (17 de junio de 2024).
- Secretaría del Sistema de Asistencia Social (2019). *Reglamento Interno. de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social*. Recuperado de: <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Reglamentos> (8 de junio de 2022).

IX. Directorio

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Secretaria del Sistema de Asistencia Social

Cecilia Velázquez Navarro

Secretaria Particular

Leslie Hernández Quintero

Coordinadora General Administrativa

Marcelino Felipe Rosas Hernández

Coordinador General de Fomento de Programas Sociales para la Zona Metropolitana

Elizabeth Margarita Castro Cárdenas

Directora General de Atención a Grupos Prioritarios

Erika Alejandra Andrade Cortéz

Directora General de Desarrollo de Programas Sociales

María del Carmen Bayardo Solórzano

Directora General de Proyectos Estratégicos

Mateo Bonilla Coronado

Director de Planeación Programática

Susana Araceli Ibarra Hernández

Directora de Asuntos Jurídicos

Gustavo Padilla Carrillo

Director de Cooperación Interinstitucional

Ana Cecilia García de Alba García

Directora Operativa

Aymeé Yalitza De Loera Ballesteros

Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Daniel Robles de León

Subsecretario de Gestión Integral de Recursos y Programas Sociales

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Héctor Alejandro Hermsillo González

Subsecretario para el Desarrollo y Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil

Integración y edición de la información
Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Mateo Bonilla Coronado

Director de Planeación Programática

Blanca Leticia Martínez Márquez

Analista Especializada

Leslie Hernández Quintero

Coordinadora General Administrativa

Yolanda Chitica Acosta

Jefa de Recursos Humanos

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Mónica T. Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Coordinación general

Juan Miguel Martín del Campo Verdín

Director de Planeación Institucional por Resultados

Coordinación técnica

Sonia Carrillo Llanos

Coordinador General de Planeación y Seguimiento Institucional del Poder Ejecutivo. Enlace técnico

Secretaría del Sistema de Asistencia Social

Así lo formuló y aprobó la Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, en su carácter de Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco.



Lic. Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández

Secretaría del Sistema de Asistencia Social



Avenida de las Américas 599
Edificio Cuauhtémoc, PISO 10
Lomas de Guevara, C.P. 44600
Guadalajara, Jalisco.

OFICIO CGEDS/397/2024
Guadalajara, Jalisco a 12 de julio de 2024
Asunto: Validación de Plan Institucional

Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández
Secretaria del Sistema de Asistencia Social

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I, 7 fracción II, 11 numeral 1 y 2 fracción II y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; artículos 23 fracción VIII, 85 fracciones III y IV, y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; y lo establecido en los acuerdos DIELAG ACU 001/2018 y DIELAG ACU 002/2018, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 21 de diciembre de 2018, así como los artículos 1, 5 fracciones II, VII y IX, 7 fracciones I, III y IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, se emite la validación de la propuesta de actualización del Plan Institucional de su dependencia, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"



Coordinación de
Desarrollo Social
GOBIERNO DE JALISCO

Marco Sebastian Ocegueda Sánchez

**Encargado de Despacho de la Coordinación General Estratégica de
Desarrollo Social**

Acuerdo de fecha 17 de junio de 2024, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco",
el día 17 de junio de 2024, número 40, sección BIS Tomo CDX.

MSOS/sltm



